

OSCE  
Órgano de Control Institucional  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora: 10:40

OSCE  
Oficina de Sistemas  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora: 10:01



OSCE  
SECRETARIA GENERAL  
02 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora:

### Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OSCE  
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado  
Dirección de Servicios Institucionales  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora: 10:00

### Resolución OSCE 271-2011-OSCE/PRE

OSCE  
DIRECCION DEL SEACE  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora: 10:05  
Jesus Maria,

29 ABR. 2011

OSCE  
Oficina de Administración y Finanzas  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora: 9:55 a.m.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante las Resoluciones citadas a continuación, se designó y/o encargó en los cargos estructurales que se detallan a las siguientes personas:

- Con Resolución N° 176-2010-OSCE/PRE se designó a la abogada Sofía Prudencio Gamio como Directora de Supervisión, Fiscalización y Estudios;
- Con Resolución N° 662-2011-OSCE/PRE se designó a la C.P.C. María Luisa Grijalva Díaz, como Directora de Servicios Institucionales;
- Con Resolución N° 254-2009-OSCE/PRE se designó a la abogada Mariela Sifuentes Huamán, como Directora del SEACE;
- Con Resolución N° 393-2008-CONSUCODE/PRE se designó al abogado Juan Silva Sologuren, como Director Técnico Normativo;
- Con Resolución N° 154-2011-OSCE/PRE se encargó al ingeniero Luis de la Flor Sáenz, como Jefe (e) de la Oficina de Administración y Finanzas;
- Con Resolución N° 132-2010-OSCE/PRE se designó al ingeniero Luis de la Flor Sáenz, como Jefe de la Oficina de Sistemas;

Que, del 04 al 06 de mayo de 2011, se llevará a cabo, en la ciudad del Cusco, la Segunda Reunión del Grupo de Tareas (Task Force) en Adquisiciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/CAD), a la cual asistirán los funcionarios antes mencionados;

Que, siendo ello así, resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de las Direcciones y las Oficinas antes señaladas, y en consecuencia designar a las personas a quienes se les encargarán las mismas;

OSCE  
Dirección Técnico Normativa  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora: 10:05

OSCE  
Oficina de Asesoría Jurídica  
03 MAY 2011  
RECIBIDO  
Hora:



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF; y con las visaciones de la Secretaría General, y las Oficina de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar las unidades orgánicas conforme se detalla a continuación del 03 de mayo de 2011 y en tanto dure la ausencia de sus titulares:

- Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios al abogado Víctor Villanueva Sandoval;
- Dirección de Servicios Institucionales a la licenciada Katherine Delgado Mesia;
- Directora del SEACE a la ingeniera Elizabeth Calderón de la Barca;
- Dirección Técnico Normativa a la abogada Amalia Moreno Vizcardo;
- Oficina de Administración y Finanzas a la C.P.C. Martha Arias Quispe;
- Oficina de Sistemas al ingeniero Wilber Peña Calagua.



Regístrase y comuníquese

**CARLOS AUGUSTO SALAZAR ROMERO**  
Presidente Ejecutivo

